



ANEXO N° 04:

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO**

ACTA N° 0001- 2018

En las instalaciones del **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO SEDA AYACUCHO**, siendo las 9:30 a.m. del día 10 de Mayo del 2018; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante **RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 001-2018-SEDA AYACUCHO/D**, de fecha 26 de enero del 2018:

TITULARES

- Mg. Carlos Ore Ruiz –Gerente General. Presidente [Titular].
- Abog.Elizabeth Castro Rúa – Asesora Legal. Secretario Técnico [Titular].
- Mg. Sandra Nuñez Sanchez – Gerente de Administración y Finanzas. Miembro [Titular]
- Ing. Ramiro Munaylla Rojas- Jefe del Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información. Miembro [Titular].
- Blgo. Hugo Matta Villacrez – Gerente de la Sucursal Huanta. Miembro [Titular].

SUPLENTES

- Ing. Pio Pacheco Huamanrimachi- Gerente Operacional. Miembro [Suplente].
- Ing. Amilcar Aucatoma Palomino- Gerente Comercial. Miembro [Suplente].
- Ing. Jose Luis Canchari Quispe- Gerente Técnico. Miembro [Suplente].
- Econ. Nilo Hinojosa Vivanco- Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional. Miembro [Suplente].
- Abog. Darwin Contreras Abregu- Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Miembro [Suplente].

AGENDAS:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada. Mediante Citación N° 028-2018-SEDA AYACUCHO/GG de fecha 09 de mayo del 2018, para instalar el Comité de Control Interno, que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo de 36 meses con el que cuentan para su implementación en el **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO SEDA AYACUCHO**. Asimismo se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos del **SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALACANTARILLADO SEDA AYACUCHO**, sobre la importancia del Control Interno y proceder identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

ACUERDOS:

Primero.- Dar por instalada por unanimidad el comité de control interno a partir de la fecha, ratificándose como secretario técnico a la Asesoría Legal y como veedor a la OCI.

Segundo.- Solicitar a la CGR la capacitación en identificación de procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, diagnóstico e identificación de los riesgos e implementación de sistemas de control interno dirigido a los miembros del CCI y a todo el personal de la EPS SEDA AYACUCHO.



2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno

Los miembros del CCI manifestaron que se debe efectuar el diagnóstico situacional del sistema de control interno en el SEDA AYACUCHO. Así mismo, plantearon la contratación de profesionales entendidos en procesos y control interno, para su implementación respectiva.

ACUERDOS:

Tercero.- Contratar un profesional facilitador para el proceso de implementación del SCI, Y los miembros del CCI se comprometen efectuar el seguimiento y monitoreo a la implementación del SCI en el SEDA AYACUCHO.

Cuarto.- Elaborar el anteproyecto del Reglamento del CCI para la próxima reunión y aprobar.

Siendo las 11:00 a.m. del mismo día, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Mg. Carlos Ore Ruiz
Presidente

Abog. Elizabeth Castro Rúa
Secretario Técnico

Mg. Sandra Nuñez Sanchez
Miembro

Ing. Ramiro Munaylla Rojas
Miembro

Blgo. Hugo Matta Villacrez
Miembro

Ing. Pio Pacheco Huamanrimachi
Miembro [Suplente].

Ing. José Luis Canchari Quispe
Miembro [Suplente].

Ing. Amílcar Aucatoma Palomino
Miembro [Suplente].

Econ. Nilo Hinojosa Vivanco
Miembro [Suplente]

Abog. Darwin Contreras Abregu
Miembro [Suplente].